Año XVI | Miércoles 5 de Mayo de 1886. | Núm. 2878

PRECIOS DE SUSCRICION.

G.rona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ningu.a suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspo.a ncia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P. .RESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 4. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 40 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
10	36	23'0	761'0	73	Despejado.	N O.	Vieuto	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 2.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 5 DE MAYO DE 1886.

La última coalición.

Durante el período electoral y antes de la eleccion de Senadores, hemos dicho en todos los tonos y muy alto para que nos oyeran hasta los sordos, que los candidatos conservadores luchaban contra los liberales, nó solos, porque ellos no pasan de cuatro en la provincia, sino coaligados con los carlistas, con los federales y con esa pléyade de vividores políticos que, á cambio de conservar una influencia ficticia y exótica, lo mismo dicen blanco que negro con tal de mangonear la cosa pública. A nuestras afirmaciones contestaban unos con el silencio ó hacian como que se incomodaban otros, y estos eran los federales que, empeñados en negar la evidencia, intentaban desvirtuar con palabras lo que hacian faltando á sus doctrinas y su consecuencia.

Pero como los números tienen una elocuencia irrebatible y cuando se ponen á tiro de urna no valen subterfugios ni vocerío, nos presentaron los coaligados la prueba en la eleccion de Senadores no faltando quien, puesto sobre la pista de los sucesos, tomara buena nota de los manejos de nuestros adversarios y dejaran al descubierto la fealdad de su alianza y la contradiccion de sus procedimientos.

La prueba de ello nos la dió antes de ayer un ilustrado colaborador de un apreciable colega local que, poniendo los puntos sobre las *ies*, demuestra con datos irrecusables la alianza de esos elementos, alianza híbrida que demuestra palpablemente el valor real de nuestra victoria.

El distinguido correligionario que expone los datos adquiridos en el acto mismo del escrutinio dice, que salieron de la urna treinta candidaturas con los nombres de los señores Marqués de la Torre, Vehí y Tutau; cuarenta y cinco con los de los dos conservadores y el señor Puig; unas pocas con los mismos conservadores y el señor obispo de Zamora; otras menores en número que á los nombres de los candidatos conservadores se agregó el del señor Peña Villarejo; dos ó tres con los únicos nombres del obispo de Zamora y señor Tutau y, por último, salió la candidatura del señor Suñer y Capdevila que votó á los señores Puig, Peña Villarejo y Tutau.

Como se vé, la cuenta es clara y resulta que los cinco Diputados republicanos votaron al candidato republicano señor Tutau y, en pago del apoyo que les dieron los conservadores, votaron juntamente á los conservadores Vehí y Marqués de la Torre, no pudiendo dichos señores echar el muerto á los posibilistas porque estos, consecuentes y dando pruebas de verdadero patriotismo, votaron nuestra candidatura por ser la mas afine, de manera, que el que conoce el número de compromisarios que trajeron los federales ó el que recapacite un poco los que pueden traer, verá claramente que esa coalicion, si es poco edificante, acusa en algunos una despreocupacion cuyo calificativo dejamos á cargo de su propia conciencia, calificativo que no quiso echar sobre sus espaldas el señor Suñer y Capdevila votando *coram populo* la candidatura de dos constitucionales y un republicano.

Pero lo que tal vez ignora el colaborador del colega que nos proporciona estos irrefutables datos es, que para que los federales pudieran obtener los sufragios de los conservadores, tuvieron los Diputados Provinciales de aquel partido que acceder al deseo ó condicion de los conservadores que en absoluto se opusieron al señor Suñer y Capdevila, y esos Diputados tan consecuentes y tan republicanos, sin consultar á nadie ni tener en cuenta que el candidato acordado por su partido reunido por representacion en Gerona era don Francisco Suñer y Capdevila, dieron al traste con el candidato y lo suplantaron con el señor Tutau admitido por los conservadores. Esta es otra manifestacion de consecuencia que podrá agradecer el señor Suñer á sus correligionarios, como podrá agradecerles la escusa, modo y forma con que pusieron en su conocimiento la determinacion, forma, modo y escusa cuya falsedad nos consta descubrió el mismo señor Suñer el dia antes de la eleccion.

Tenemos pues, que los federales votaron á los candidatos conservadores señores Vehí y Marqués de la Torre; que los conservadores votaron al señor Tutau en cambio de servicios; que los carlistas apoyaron á los primeros salvando algunos votos para el señor Obispo de Zamora y que solamente los posibilistas, cumpliendo con un deber de consecuencia y con sus principios, votaron á los afines á su partido dentro del campo liberal.

¿Puede álguien rebatir estas verdades?

He aquí demostrada la última coalicion de los conservadores, federales, carlistas y vividores: juntos lucharon contra nuestros candidatos á la Diputacion á Córtes y juntos han luchado contra nuestros candidatos á la senaduría, y viva la pepa y la federacion y Cánovas y Romero y Carlos y el orbe entero.

¿Y todo para qué? Para sufrir la derrota mas solemne que recibir pudieron coaliciones tan incomprensibles y liberticidas como esa.

EL ALCALDE DE PALS
Y
EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

En primero de Agosto de 1885, el Alcalde de Pals suspendió bajo pretextos fútiles al Secretario del Ayuntamiento nuestro amigo D. Martin Dalmau.

Contra esta determinacion que aprobaron cuatro concejales contra tres en la sesion que aquel Ayuntamiento celebró al siguiente dia del acuerdo del Alcalde, acudió el Secretario al Gobernador Civil de la provincia cuya autoridad, ajustándose al precepto de la ley, revocó el acuerdo mandando al Alcalde que repusiera en su cargo al Secretario. El Alcalde desobedeció la órden del Gobernador; este volvió á mandar; el Alcalde volvió á desobedecer, y despues de repetirse la funcion varias veces, se elevó el expediente á la Superioridad la cual, en su vista, resolvió el asunto por medio de la siguiente Real Orden que con fecha 24 de Abril último se trasladó al interesado señor Dalmau, cuyo documento dice:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 14 del actual me comunica la Real Orden siguiente: «Visto el expediente instruido para la separacion del Secretario del Ayuntamiento de Pals (en esa provincia) D. Martin Dalmau: Resultando que el Alcalde de dicho término en 1.° de Agosto de 1885, suspendió al referido Secretario por no haber contestado á una comunicacion que le dirigieron para que presentase varios documentos que estaban siempre á disposicion del Alcalde en las oficinas del Ayuntamiento: Resultando que el dia 2 del mismo mes de Agosto, dió dicho Alcalde cuenta al Ayuntamiento de la suspension del Secretario Dalmau, acordándose la separacion de éste por cuatro votos contra tres, y habiéndose elevado á la superioridad el expediente, ese Gobierno de acuerdo con el informe de la Comision provincial, revocó el del Ayuntamiento reponiendo en su destino de Secretario á D. Martin Dalmau: Resultando que remitido el expediente á este Centro, á los efectos de los artículos 124 y 174 de la ley municipal, procede dictar resolucion: Considerando que no existen cargos graves contra D. Martin Dalmau para separarlo de la Secretaría del Ayuntamiento y que no habiendo acordado la destitucion las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que componen el Ayuntamiento, aquella es nula: Considerando que revocado el acuerdo del Alcalde por ese Gobierno Civil, y no habiendo sido decretada la separacion del Secretario en la forma legal oportuna, procede reponerlo en su destino.

«S. M. la Reina (q. D. g.,) Regente del Reino se ha servido confirmar el acuerdo de ese Gobierno y, en su virtud, declarar nula la suspension y destitucion del Secretario del Ayuntamiento de Pals D. Martin Dalmau, á quien se repondrá reintegrándose en todos sus derechos. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que traslado á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S muchos años.—Gerona 24 Abril 1886.—*Antonio Martin Quintana.*»

¿Creerá sin duda el lector que el Alcalde de Pals ha obedecido la Real Orden? Pues lean el oficio que el interesado ha dirigido al señor Gobernador, y saldrán de dudas. Dice:

«M. I. Señor: En virtud del oficio de V. S., fecha 24 del actual, trasladándome con reintegro de todos mis derechos, se ordena mi reposicion en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, tengo el sentimiento de comunicar á V. S. que apesar del tiempo suficiente transcurrido hasta esta fecha no se ha dado cumplimiento á dicha Real disposicion, no obstante haberse presentado al efecto en la Casa Consistorial varias veces; y como por la resistencia que el Alcalde ha hecho á las anteriores órdenes de V. S. y otros indicios de que alardea esta autoridad, hacen presumir que tampoco está dispuesto ahora á cumplir el último soberano mandato lo pongo en su Superior conocimiento, para que se sirva proceder como crea conveniente, á fin de que no se prolongue una situacion que tanto perjudica mis intereses, hollados injustamente por el empeño sistemático de este señor Alcalde.»

Como se vé, el Alcalde de Pals hasta el dia puede mas que, el Gobernador, que el Gobierno y hasta que la misma Reina Regente en cuyo nombre está dada la última disposicion sobre el asunto, resultando que ese Alcalde conservador protegido por don Alberto Camps, vá saliéndose con la suya hasta el presente y que el Secretario suspenso continúa sin su justa reposicion no obstante ser de justicia y habérsele así reconocido el representante del Gobierno y el Gobierno mismo.

¿Qué medida se ha tomado contra ese Alcalde? No lo sabemos; lo que sí nos consta es, que si se tiene lenidad con un monterilla como el de Pals, podemos echarnos todos á dormir y dejar que el principio de autoridad dé tumbos y sufra agravios por pueblos y villorrios de mala muerte.

Y nada mas añadimos, porque la opinion pública hará sobre los procedimientos de ese Alcalde los comentarios que tenga por conveniente, por mas que creemos no quedará impune la conducta de ese caciquillo que así

se rie de lo que debiera inspirarle respeto y obediencia.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 2 Mayo de 1886.

El interés del dia ha quedado reducido al festival cívico que anualmente celebra el Municipio en conmemoracion de los sucesos ocurridos el dia 2 de Mayo de 1808. La procesion oficial, las funciones religiosas y las salvas de artillería han sido idénticas á las del año pasado.

Aunque nada se ha hablado de política y en los círculos políticos apenas se ha visto alguno que otro individuo poco aficionado á la fiesta taurina inaugurada hoy entre nosotros, es positivo que entre los amigos del Gobierno reina cierta desconfianza, asegurándose que el Ministro de Marina *no se conformará* con las economías propuestas por el señor Camacho. Este distinguido hombre público, notablemente mejorado de la dolencia que venia padeciendo, no cede de ningun modo á presentar los presupuestos con *déficit*.

Corre el rumor de que la Reina Regente se ha negado á firmar algunos planes del señor Montero Rios.

Ha aparecido el primer número del periódico liberal *La Opinion*.

La cuestion de las mesas del Senado y Congreso sigue dando que hablar. En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, quedará resuelto el asunto recayendo los nombramientos para secretarios en los señores Sanchez Arjona, Ballesteros é Ibarra. Así se aseguraba esta tarde.

Los candidatos mas probables para la vice-presidencia del Senado son los señores Moreno Benitez y Romero Giron. Para las presidencias, los señores Martos y Marqués de la Habana.

La segunda sesion de la Asamblea republicana anunciada anoche en el círculo del partido, ofreció como la primera encuentros que se desbordaron en torrente de alusiones y ataques personales.

Abierta la sesion el señor Guarda La Rosa leyó el acta de la anterior. El señor Baselga promovió un incidente que terminó con estas palabras el Presidente: «¡Cállese el señor Baselga!» Despues de terminarse este pequeño disgusto, la Asamblea comenzó á discutir sobre el acta de Lugo promoviéndose otro semi-conflicto que terminó con una votacion en la que se mostraron las divisiones del partido.

Prueba de ello es, que el escrutinio arrojó un total de 63 votos zorrillistas y 27 salmeronianos.—S.

Gacetilla General.

Solemnes fueron los funerales que en San Felix tuvieron lugar ayer por el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo y acreditado Médico D. Juan Garriga, siendo mucha la concurrencia entre la que vimos representadas todas las clases sociales y todas las opiniones políticas, prueba de las generales simpatías que gozaba el finado.

—Al señor Alcalde que tan galantemente ha accedido al ruego que le dirijimos en nombre de varias señoras para que se regara todas las tardes el paseo de la Rambla, damos las mas expresivas gracias y ojalá se las pudiéramos dar por lo del guarda-ruedas, serenísimo pedruzco y muestra respetabilísima de municipal complacencia.

En fin, vale mas algo que nada.

—Ha comenzado á ver la luz pública en Reus, un nuevo colega con el título *Diario de Reus y su comarca* bajo la direccion de D. José María Sabater, hasta hace poco Director del antiguo *Diario de Reus* cuya Redaccion se ha separado de este para fundar el nuevo.

Le deseamos muchas prosperidades.

—*La Federacion* no sabe á que santo encomendarse para salir airosa de su inútil empeño de presentarnos como al *non plus ultra* de los proteccionistas al señor Pí y Margall, y á vueltas de sueltos cuya forma literaria le es tan peculiar, nos dice que leamos los discursos que dicho señor pronunció en las constituyentes y nos encarga leamos los que pronunciará cuando se abran las córtes.

Pues apenas si nos regala trabajo el colega federal del *Syllabus* pontificio. Leer nada menos que los discursos del señor Pí en las constituyentes, en los cuales no existe ni una palabra referente al proteccionismo del Sr. Pí y Margall. Mejor será esperar los que pronuncie contra el libre cambio, que no los pronunciará porque si lo hiciera, el Jefe de *La Federacion* D. Laureano Figuerola, jefe á la vez de la escuela librecambista, le diria á D. Francisco cuantos son cinco.

Total; que *La Federacion* no sabe una palabra de lo que lleva entre manos, y no puede citar la declaracion del proteccionismo del Sr. Pí hecha por el señor Pí, que es lo que le tenemos pedido y nos habia afrecido.

Tambien insiste en que el señor Fabra y Floreta es libre-cambista sin dar razon que lo pruebe. Con su pan se lo coma; pero supongamos que lo sea; ¿quiere hacernos el favor de decirnos *La Federacion* que es el señor Figuerola? Y si tanto ódio profesa á los libre-cambistas ¿quiére decirnos por que victoreó el otro dia al señor Figuerola que es el primer batallador en favor del libre-cambio? Vaya, diga *La Federacion* cual es su criterio.

Tambien nos dice que se juega ¿y qué? Si estuviéramos en condiciones, garantizamos á *La Federacion* que no se jugaria; pero como no estamos, no sabemos á que nos viene con eso, como si no supiéramos que como ella combate el juego en los casinos y busca paliativos para el de los Cafés; el juego es juego en todas partes, en todas partes constituye delito y en todas debe ser perseguido y castigado. Donoso criterio el del colega.

Cuando decimos que no sabe por donde navega.....

—El vapor mercante inglés «Arabian,» que trajo los buzos y aparatos para extraer los caudales que conducia el vapor náufrago «Alfonso XII,» ha regresado á Inglaterra, dando por terminados sus trabajos.

De las diez cajas con un millon de reales en oro cada una que conducia el «Alfonso XII,» solo ha quedado una en el fondo del mar por no haber habido medio de extraerla, á pesar de que los buzos la han visto perfectamente en varias ocasiones.

—Esta tarde en el tren de las cuatro debe salir para Barcelona nuestro distinguido amigo y correlijionario don Alberto de Quintana, acompañado de su hijo el jóven Diputado Provincial D. Pompeyo. En Barcelona se detendrán dos ó tres dias continuando el viaje á Madrid con objeto de asistir á la inauguracion de las sesiones parlamentarias.

Les deseamos un feliz viaje.

—El periódico oficial publica la convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales Médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

—La Administracion de propiedades é impuestos de esta provincia, ha publicado la siguiente Circular que por su importancia trasladamos íntegra. Dice así:

«CENSOS.—En primero del mes de Mayo próximo vence la pension corriente de la mayoria de los censos del Clero que corren á cargo de esta Administracion.

Dispuesta la misma á que se realicen, no solo la pension corriente, sino todas las atrasadas que adeuden á la Hacienda los prestamistas, ha creido conveniente hacerlo público por medio de la presente circular, para que de esta manera pueda llegar á conocimiento de los mismos, y á la vez prevenirles, que si dentro de los 15 primeros dias de dicho mes de Mayo no se presentan en esta Administracion á ingresar sus descubiertos los pertenecientes al partido de esta Capital, y en las Subalternas de Propiedades los de los demás partidos, propondré al Sr. Delegado de Hacienda las medidas coercitivas que haya lugar contra los morosos.

A fin de que los interesados deudores no aleguen ignorancia, encarezco á los Sres. Alcaldes que dén toda la publicidad posible por los medios de costumbre á la presente circular, sirviéndose dar aviso á esta Administracion de haberlo así cumplimentado.

Gerona 28 de Abril de 1886.—El Administrador, José Fernandez de la Pradilla.

—El 24 del actual y en el Juzgado de Figueras, se venderá en pública subasta sin sugecion á tasa legal, una finca rústica del término de Massanet de Cabrenys, sitio conocido por Solá den Suñé.

En el de esta capital se venderán el 15 del actual, varias fincas rústicas en el término municipal de La Escala.

El 27 tambien del actual, el Juzgado de Olot venderá una casa con su huerto situada en aquella villa, calle *des Valls Nous*, número uno.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En la provincia de Lérida van á proveerse por concurso de traslacion la Escuela elemental de niños de Granja de Escarpe y la de niñas de Isona, dotadas respectivamente con 825 pesetas anuales y por concurso de ascenso la elemental completa de niños de Borredá en la provincia de Barcelona dotada como las anteriores, con 825 pesetas anuales.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 2 Mayo 1886.)

Discurriendo sobre lo que harán los jefes de los partidos en las futuras Córtes, dice *El Diario Español*:

«El Sr. Castelar hará la propaganda republicana en forma que le aplauda el Sr. Sagasta, porque tambien hay repúblicas que al Sr. Sagasta le gustan.»

Por lo visto, las bien habladas.

—La siguiente aplicacion de la marina á la política que hace *El Estandarte* nos recuerda las revistas que hacia en *El Clamor Público* un escritor que firmaba con el seudónimo *Francisco José Jorroba, antiguo paje de escoba*:

«El general Beranger está firme como un *cabrestante* y ha desplegado al viento la *escandalosa*, que ya saben nuestros lectores que es la vela triangular que con vientos flojos se larga sobre la *cangreja*.

«De verga *cangrejo* hace esta vez el Sr. Camacho; pero si se resuelve á amarrar su *foque* en el botalon, no ha de parar hasta largar el *cachirulo*!...»

Parece imposible que siendo tan buenos marineros los conservadores se les fuera á pique tan fácilmente el buque que montaban.

—Un tristísimo drama ha ocurrido en Lisboa. Figuran como actores dos alumnos de la Escuela militar, amigos íntimos al parecer, uno de ellos alférez y el otro cabo. Aquél es hijo de un profesor del Liceo de Portalegre y sobrino de un ex-gobernador civil. Llámase D. Antonio Mariño de la Cruz, y su pretexto de ahogar profundas penas, solia abusar del vino. El otro, D. Antonio de los Santos Pereira, pertenecia á una familia desgraciada y pobre de la isla de madera. Sus condiscípulos le querian mucho y le socorrian con frecuencia.

Sin que resulte evidente que clase de agravio recibió el alférez, concibió el plan infame de asesinar á su compañero, y por la mañana, al concurrir á clase, le esperó en las inmediaciones de la Escuela, le llamó, se agarraron del brazo amigablemente y le condujo el primero á sitio aparte del paso de otros grupos de alumnos. De repente le disparó á quemarropa un tiro de revólver en el cráneo, y ya en tierra y sin señales de vida, le disparó otros dos en el pecho. El alférez fué preso. En un bolsillo del muerto se halló una carta pidiendo al director de la Escuela que diera órden para que lo custodiasen, porque temia alguna desgracia. Parece que la rivalidad amorosa no fué del todo extraña á este drama, que en la capital portuguesa ha causado bastante consternacion.

Teatros y Circos.

Ha espezado en los teatros de Madrid la temporada corta que llaman algunos, la cual solo dura hasta pocos dias despues de pasado San Isidro. Esto es un pequeño negocio industrial que emprende bien un Empresario de pocos recursos, ó bien algunos actores que se asocian entre sí y que suelen salir con las manos en la cabeza.

Este año habrá temporada corta en el Español donde trabajan ya Ricardo Morales, Pepita Hijosa, la Garzon y otros actores y actrices menos conocidos, en Novedades, donde bajo la direccion de D. Eugenio Fernandez, ha empezado á actuar una compañía lírica; en la Alhambra, á donde se ha trasladado la *troupe* italiana que funcionaba en la Comedia y en el Martin, por último, donde algunos actores modestos procurarán tener fortuna.

Los demás teatros que aun no se han cerrado, ó sean Lara, Eslava y Variedades, continuarán abiertos hasta fines del presente en que ya la temporada no consiente que los coliseos de invierno continúen funcionando.

Anoche abrieron sus puertas el Español, Novedades y la Alhambra. En el primero de estos teatros se puso en escena *Sullivan* que fué medianamente desempeñada por el señor Morales y los actores que dirige. Desgraciadamente la concurrencia fué escasa, segun se nos ha dicho, y la indiferencia del público glacial.

En Novedades la *reprise* de «La conquista de Madrid» despertó bastante curiosidad en los aficionados á la antigua zarzuela española, el teatro estaba casi lleno y casi todos los números de música fueron muy aplaudidos. Se distinguieron la señora Espí y La torre y las señoras Lafita, Rihuet y Guerra, todos los cuales, al terminar la obra, fueron llamados diferentes veces á escena. En este coliseo se anuncian tambien varios estrenos.

El teatro de la Alhambra es un teatro de primavera, con anchos pasillos, localidades cómodas y hasta un jardin para las noches que aprieta el calor; no es pues estraño que todas las temporadas las compañías que por ésta época vienen á la Comedia, acaben por trasladarse á la Alhambra. Allí se respira mientras que en el teatro de la Calle del Príncipe se frien los pájaros.

En la primera representacion, ó sea la de anoche, la concurrencia fué tan numerosa como distinguida; púsose

en escena «Giroflé-Giroflé», que por cierto es una de las operetas que mejor canta la compañía Tumba y que siempre se oye con gusto por el público madrileño.

Tambien parece que habrá esta primavera compañía de ópera séria en la córte. El teatro escogido es el de la Princesa, el cual ha sido tomado en arriendo por una empresa muy conocida y que ofrece bastantes garantías de seriedad. El cuadro de artistas actuará durante los meses de Mayo y Junio y de él formaràn parte la señorita Doña Natividad Martinez y el tenor Metellio. ¡Los precios los mismos del abono que los diarios, serán muy económicos. En cuanto á las funciones, comenzaràn el sábado próximo.

En Lara la novedad de la semana ha sido el estreno de un juguete poco original y de escaso mérito todo él, titulado «Gilguero Hermanos». Han sido unos gilgueros que solo han cantado dos ó tres noches.

El circo de Price bastante concurrido. De su *troupe* me ocuparé en la próxima semana.—C.

Revista Extranjera.

El dos de Febrero último, un sujeto llamado Miserez, de 44 años de edad, de oficio cartero en Alles, se hallaba en Porrentruy (Suiza) en compañía de su hijo adoptivo Luis Caillet, de doce años. Los dos estaban en una taberna cuando vieron entrar á un muchacho de Alles, enviado por su padre para cobrar una suma de cien francos. Miserez vió entregar la suma y salió; habia concebido el plan de matar al niño con objeto de robarle el dinero.

Ya en la calle preguntó á su hijo Caillet: ¿tú has visto bien que le hayan entregado los cien francos? Y á la respuesta afirmativa del chico añadió: «Ese dinero nos servirá para acabar el invierno. Tú esperaràs al muchacho y te lo llevaràs al bosque con el pretesto de que te ayude á cargar un haz de leña. Yo me encontraré allí; pero si tardase, comienza por darle en la cabeza un buen golpe con uno de tus zuecos.»

Las cosas ocurrieron del mismo modo que se habian dispuesto: el niño Choulat fué llevado al bosque y su compañero de colegio, le dió con uno de los zuecos un violento golpe en la mollera; en este instante llegó Miserez, derribó á la víctima y mientras con una de sus largas manos le tapaba la boca, con la otra le daba de puñaladas en el pecho. El niño luchaba y pedia socorro, llegando hasta á ofrecer cincuenta francos porque le dejaran en libertad.

—No, no, replicó Miserez; es preciso acabar de una vez. Y gritaba al mismo tiempo á su hijo adoptivo: «Vamos, saca tu cuchillo y dale tambien», Caillet obedeció y clavó cinco ó seis veces su navaja en el costado de su amigo. Esto consta de las declaraciones.

El pequeño espiró; en su cuerpo se contaban hasta treinta y ocho heridas. Miserez salió del bosque y volvió á la cantera donde se puso á trabajar. El niño Caillet ocultó su dinero en el bosque; pero perdió uno de los zuecos y este fué el primer indicio que sirvió para descubrir á los asesinos.

Miserez y Caillet han comparecido ante el jurado de Delémont. El primero lo ha negado todo; pero el niño ha confesado. Como en el canton de Berna está abolida la pena de muerte, Miserez ha sido condenado á cadena perpétua; en cuanto á Luis Caillet permanecerá doce años en una casa de correccion.—C. R.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CÁNOVAS.

En la última reunión del círculo conservador de Madrid á que ha asistido el Jefe de los ortodoxos, ha declarado, que en la próxima campaña parlamentaria, defenderia con ardor sus principios políticos, de tal modo, que en aquellos proyectos que afectan á los principios constitucionales, apurará todos los medios reglamentarios, y llegará hasta el obstruccionismo para entorpecer la aprobacion de los proyectos de ley que envuelvan ciertas novedades.

Respecto á la propaganda republicana, no le concede una importancia grande, y cree que á su mayor estension contribuyen en gran parte los procedimientos de tolerancia del gobierno, que no por que estén en armonia con sus principios dejan de ser perjudiciales para lo que, en primer término, está encomendado á su defensa.

En cuanto á su política general, el señor Cánovas se propone facilitar la accion del poder en las cuestiones de gobierno, estando á su lado en todo lo que signifique y sea defensa de la Monarquía y de la Regencia, y combatiendo enérgicamente, en su caso, las demasías de las minorías republicanas. En las cuestiones de procedimientos, intrigas parlamentarias y de personas, los interventores no intervendrán.

Por último, el señor Cánovas volvió á repetir las razones de alto patriotismo que tuvo para aconsejar un cambio de política á la muerte del Rey.

Nada; hay necesidad de que D. Antonio repita cada tres horas el consejo ó para mortificar á su conjenere señor Romero ó para hacer creer que sin su renuncia aun estaria en el poder.

Juzgados municipales.

Se estudia el modo de reducir estos juzgados á una tercera parte de los existentes en toda la peninsula; de suerte que, siendo en la actualidad unos 9.300, se procura que queden unos 3.000.

La competencia de dichos juzgados se extenderá para que conozcan de mayor número de asuntos de los que en la actualidad les están encomendados, descargándose de este modo á las Audiencias de lo criminal, que dejarán de conocer de una série de hechos que hoy constituyen delito y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de faltas encomendadas à aquellos.

La organizacion que se proyecta dar à dichos juzgados, será la de un juez y dos adjuntos, creándose de esta manera una especie de escabinato.

HUELGAS en los Estados-Unidos.

Las huelgas tienden á generalizarse de una manera alarmante en los estados-Unidos.

Los obreros piden que las horas de trabajo se reduzcan á ocho diarias.

Tanto en Nueva-York, como en Chicago, se preparan grandes demostraciones para reclamar esta reduccion.

La opinión pública se muestra sériamente preocupada del espíritu de resistencia de las clases obreras, que tratan de imponerse á los patronos.

Robo á un banquero.

De un robo de bastante importancia nos dá cuenta un periódico de San Sebastián.

Parece ser que, efecto del robo verificado en la casa de Banca de los señores A. Saralegui y compañía, la policía siguió la pista á varios sujetos en quienes recaian vehementes sospechas de ser cómplices ó autores del indicado robo, consiguiendo la captura de tres hombres y cuatro mujeres. A los citados sujetos, que trabajaban en las alcantarillas, se les ocupó un baúl conteniendo una pequeña cantidad de papel y plata, así como una libreta de la Caja de Ahorros, que atestigua haberse depositado diez dias después del robo, la suma de 1.000 pesetas.

De las indagatorias llevadas á cabo por las autoridades, se telegrafió á los gobernadores de Logroño y Vitoria, interesándoles la detencion de una mujer llamada Isabel, de malos antecedentes y complicada con el presunto principal autor del robo, conocido por Emilio, el cual desapareció de S. Sebastián á raiz del hecho. Conducida la Isabel á esta última ciudad, se la ocuparon gran cantidad de billetes del banco, cosidos en la falda, que ascienden á 4.000 pesetas, y diferentes herramientas especiales, las cuales debieron servir para cortar aceros y taladrar puertas.

Enfermedad nueva.

En una parra que se halla en uno de los huertos no muy léjos de Ulldecona, se ha presentado una nueva enfermedad que es desconocida, atacando sus hojas. Algunas de ellas, por carecer de instrumentos necesarios para su exámen, se han mandado á varios laboratorios químicos para su estudio, y á fin de poder dar más detalles á los propietarios.

Sabemos que el dueño de la parra la ha podado cuidadosamente, quemando las hojas para que el mal no se propague.

Lo que se vé á simple vista son unas pequeñas berrugas en las hojas; luego estas berrugas se hacen encarnadas por la parte superior. Por la inferior se nota una especie de polvillo blanco muy fino; la hoja queda como comida de gusanos, y sus venas toman tambien un tinte encarnado. El mal se desarrolla de una manera pasmosa.»

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Trasplante de árboles.

Las plantaciones de frutales y de árboles en general, se efectúan por lo comun á últimos de otoño ó en invierno, en el período en que la sávia no está en movimiento. Pero cuando sea preciso hacer la operacion en la primavera ó en el verano, se practica el trasplante durante la noche, habiéndose observado que de este modo suele prosperar la planta y no mueren las flores ó frutos que en su caso contenga el plantón.

Papel.

En Európa se fabrican actualmente un millon de toneladas de papel cada año.

La produccion de Francia se eleva á 178.885 toneladas cuyo valor es de 120.806,905 francos.—Existen 516 fábricas que ocupan 33.371 obreros.

En Inglaterra hay unas mil fábricas que producen mas de 200.000 toneladas de papel cada año.

En los Estados-Unidos apenas era conocida la fabricacion de este artículo á precios de siglo; hoy se produce allí más de 500.000 toneladas.

El consumo de trapos asciende á la cifra de toneladas 800.000 por año. Hay que agregar los retales de papeles viejos, la paja, la madera, las cuerdas de cáñamo y otros efectos que se emplan como primera materia y que suman mas de 800.000 toneladas.

Hay que convenir de que nuestra generacion hace papel en el mundo.

Seccion recreativa.

Cenaban juntos en una venta un guardian, un lego y un soldado viejo.

El ventero les puso sobre la mesa un plato con tres pedazos de carne.

Echó la bendicion el guardian, y al decir: «En el nombre del Padre», cogió el trozo más grande que había en el plato.

El lego dijo: «En el nombre del Hijo», y pescó el otro trozo.

Al ver el soldado que los frailes en vez de comer devoraban, y comprendiendo que si se descuidaba se quedaría sin cenar, sacó el sable, y amenazando à los frailes, les dijo:

—Al que toque al Espíritu Santo le corto la cabeza.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 4 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'50	58'90
Id. id. exterior.		58'55	59'00
Id. deuda amortizable.		75'50	75'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'85	89'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'00	24'30
Id. Hispano Colonial.	1250	88'25	88'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'15	14'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'00	34'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'75	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'15	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'20
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'15	83'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino 5'00 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

La Conversion de S. Agustin.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 4.—La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que desde el próximo ejercicio se incluyan en los presupuestos de gastos los haberes de los maestros y el material de las escuelas de primera y segunda enseñanza y escuelas normales.

En la asamblea de los republicanos reunida con motivo de una proposicion de los salmeronianos sobre la eleccion de la Junta Directiva, fué ésta desechada por 70 zorrillistas contra 39 amigos del señor Salmeron.

Esta noche se elegirá la Junta.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Los Conservdores

Y

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la mprenta de este periódico.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,

VILANA y Cª. BARCELONA

Camas, cunas y SOMMIERS.

3, Progreso 3, Gerona

Perelada-24-Figueras

LUIS CORRONS, ÓPTICO.

Rambla Acera Liceo, 12, Barcelóna.

Para-rayos Teléfonos y Llamadores eléctricos; Almacen de instrumentos de óptica y física, **Rambla, núm. 12, Barcelona.**

SUCURSAL: **Rambla, núm. 12, Gerona.** 5-6

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afl gen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis rescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

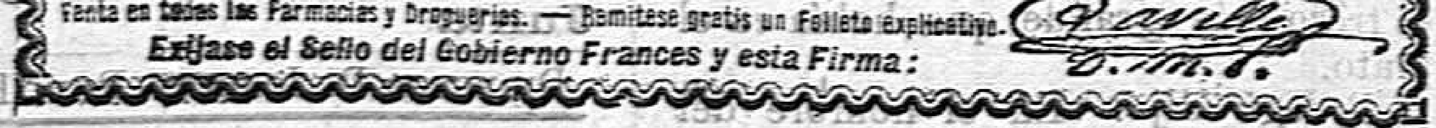
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

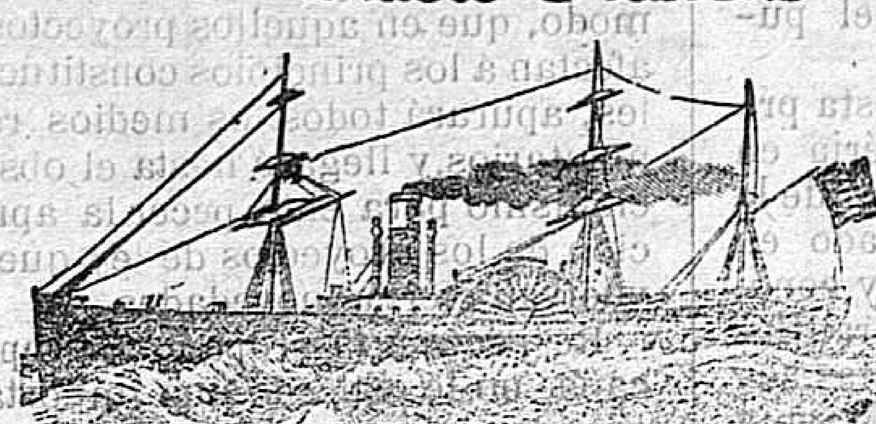
GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville:**
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquequé, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Mayo saldrá de Barcelona el VAPOR

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Soc iedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hast el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de París,* cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como **preservativo.**

Exíjase la Firma de RAQUIN y el sello oficial (impreso con tinta azul) *del Gobierno frances* en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.